

ACTA #9.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE QUE FUNGIRÁ DURANTE EL SEGUNDO RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, DEL DÍA VEINTICUATRO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIDÓS, CELEBRADA POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.

ACTA #9.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE QUE FUNGIRÁ DURANTE EL SEGUNDO RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, DEL DÍA VEINTICUATRO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIDÓS, CELEBRADA POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.

DIPUTADA PRESIDENTA

MARÍA DE LOS ÁNGELES TREJO HUERTA

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las doce horas con dos minutos del día VEINTICUATRO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIDÓS, se reunieron en el Salón de Usos Múltiples del Honorable Congreso del Estado, con el objeto de celebrar Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente que fungirá durante el Segundo Receso del Primer año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Octava Legislatura; la Diputada Presidenta María de los Ángeles Trejo Huerta, expreso: "LES DAMOS LA MÁS CORDIAL BIENVENIDA A TODOS QUIENES NOS SIGUEN EN LAS REDES SOCIALES, A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, A ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, VAMOS A DAR INICIO LA SESIÓN ORDINARIA DE ESTA COMISIÓN PERMANENTE, POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, LETICIA MÉNDEZ INTZIN, PASAR LISTA DE ASISTENCIA A EFECTO DE VERIFICAR EL QUÓRUM LEGAL". - Acto seguido la Diputada Secretaria paso lista de asistencia, estando presentes las siguientes legisladoras: Diputada María de los Ángeles Trejo Huerta, Diputada María Roselia Jiménez Pérez, Diputada Flor de María Esponda Torres, Diputada Leticia Méndez Intzin; Presidenta, Vice-presidenta, Secretarías respectivamente.- Una vez que la legisladora dio cumplimiento a esta disposición y al comprobar el quórum expreso: "HAY QUORUM, DIPUTADA PRESIDENTA".- Obran en poder de esta secretaría las licencias de las siguientes legisladoras: Diputada Cecilia López Sánchez, Diputada Fabiola Ricci Diestel y la Diputada Yolanda del Rosario Correa González.- Seguidamente, la Diputada Presidenta manifestó: "GRACIAS, HABIENDO QUÓRUM, SE ABRE LA SESIÓN". (Toco el timbre) y agregó: "SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, FLOR DE MARÍA ESPONDA TORRES, HAGA DEL CONOCIMIENTO DE LA COMISIÓN PERMANENTE EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN".- La Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y expreso: "EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN ES EL SIGUIENTE": -----

1. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL 17 DE AGOSTO DEL 2022. -----
2. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA, RELATIVO AL EXPEDIENTE PRESENTADO POR EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CHIAPA DE CORZO, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DESINCORPORAR DEL PATRIMONIO MUNICIPAL, UN TERRENO CON SUPERFICIE DE 977.85

METROS CUADRADOS, PARA ENAJENARLO VÍA DONACIÓN A FAVOR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, QUIEN LO DESTINARÁ PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PLANTEL EDUCATIVO JARDÍN DE NIÑOS Y NIÑAS "LEÓN FELIPE", DE LA ZONA ESCOLAR 007, SECTOR 05; INMUEBLE UBICADO EN CALLE JEAN HENRY DUNANT, RIBERA NANDAMBUA 2ª SECCIÓN, DE DICHO MUNICIPIO. -----

3. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, RELATIVO A LA SUSPENSIÓN DEFINITIVA DEL CIUDADANO ANTONIO VALENCIA PÉREZ, AL CARGO DE REGIDOR DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL POR EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE OCOTEPEC, CHIAPAS. -----
4. ASUNTOS GENERALES. -----

Acto seguido la Diputada Secretaria dijo: "ESTA DADO A CONOCER EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN, DIPUTADA PRESIDENTA".- Posteriormente la Diputada Presidenta agregó: "GRACIAS DIPUTADA, COMPAÑERAS LEGISLADORAS ESTA PRESIDENCIA SE PERMITE PROPONER QUE SE DISPENSE EL TRÁMITE DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, YA QUE NOS FUE REPARTIDA CON ANTERIORIDAD A CADA UNA DE LAS COMPAÑERAS LEGISLADORAS. EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA COMISIÓN PERMANENTE SI SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. LAS LEGISLADORAS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento las legisladoras presentes levantaron la mano, votando por la afirmativa, enseguida la Diputada Presidenta dijo: "QUIENES ESTÉN POR LA NEGATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- Ninguna legisladora levanto la mano, acto seguido la Diputada Presidenta agregó: "APROBADA POR UNANIMIDAD SE DISPENSA LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR". "COMPAÑERAS LEGISLADORAS, SOMETEREMOS A SU APROBACIÓN EL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 17 DE AGOSTO DE 2022. EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE PREGUNTA A LA COMISIÓN PERMANENTE SI SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. LAS LEGISLADORAS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento las legisladoras presentes levantaron la mano, votando por la afirmativa del acta de la sesión anterior, enseguida la Diputada Presidenta dijo: "QUIENES ESTÉN POR LA NEGATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- Ninguna legisladora levanto la mano, acto seguido la Diputada Presidenta agregó: "ESTA APROBADA POR UNANIMIDAD EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "COMPAÑERAS LEGISLADORAS LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESENTA DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE PRESENTADO POR EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CHIAPA DE CORZO, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DESINCORPORAR DEL PATRIMONIO MUNICIPAL, UN TERRENO Y ENAJENARLO VÍA DONACIÓN A FAVOR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, QUIEN LO DESTINARÁ PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PLANTEL EDUCATIVO JARDÍN DE NIÑOS Y NIÑAS "LEÓN FELIPE". POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, LETICIA

MÉNDEZ INTZIN, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN".- La legisladora dio lectura al dictamen de referencia, del cual se transcriben los siguientes resolutivos.-----

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32, fracción IV y 39 fracción IV, de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, a la Comisión de Hacienda le fue turnado para su estudio y dictamen, el expediente técnico presentado por el Honorable Ayuntamiento Constitucional de Chiapa de Corzo, Chiapas, por medio del cual solicita autorización para desincorporar del patrimonio municipal, un terreno con superficie de 977.85 metros cuadrados, para enajenarlo vía donación a favor de la Secretaría de Educación Pública, quien lo destinará para la construcción del Plantel educativo Jardín de Niños y Niñas "León Felipe", de la zona escolar 007, sector 05; inmueble ubicado en Calle Jean Henry Dunant, Ribera Nandambua 2ª sección, de dicho municipio; y, -----

----- D I C T A M E N -----

Resolutivo Primero.- Es de autorizarse al Honorable Ayuntamiento Constitucional de Chiapa de Corzo, Chiapas, para desincorporar del patrimonio municipal, un terreno con superficie de 977.85 metros cuadrados, para enajenarlo vía donación a favor de la Secretaría de Educación Pública, quien lo destinará para la construcción del Plantel educativo Jardín de Niños y Niñas "León Felipe", de la zona escolar 007, sector 05; inmueble ubicado en Calle Jean Henry Dunant, Ribera Nandambua 2ª sección, de dicho municipio. Con los antecedentes de propiedad, así como las medidas y colindancias del predio, descritos en el considerando único del presente dictamen. -----

Resolutivo Segundo.- Es condición expresa que el inmueble mencionado en el resolutive anterior, deberá destinarse única y exclusivamente vía donación a favor de la Secretaría de Educación Pública, quien lo destinará para la construcción del Plantel educativo Jardín de Niños y Niñas "León Felipe", de la zona escolar 007, sector 05, debiendo construir y regularizar en un plazo no mayor de un año, contado a partir de la presente autorización, en caso contrario el predio se revertirá con todas las mejoras y acciones al Patrimonio Municipal. -----

Resolutivo Tercero.- Es de autorizarse al Presidente y al Síndico Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Chiapa de Corzo, Chiapas, para que una vez expedido el instrumento Jurídico de propiedad correspondiente, procedan a inscribirlo ante el Registro Público de la Propiedad y de Comercio del Distrito Judicial al que corresponda. -----

Resolutivo Cuarto.- El Honorable Ayuntamiento Municipal de Chiapa de Corzo, Chiapas, deberá informar en su oportunidad al Honorable Congreso del Estado o a la Comisión Permanente en su caso, del uso que haga de la presente autorización. -----

Resolutivo Quinto.- La presente autorización no exime del fincamiento de responsabilidades que pueda realizar el Órgano de Fiscalización Superior del Congreso del Estado, por las irregularidades que cometa el Ayuntamiento de cuenta, que tengan relación con el presente asunto. -----

Resolutivo Sexto.- Es de comunicarse la presente autorización al Ayuntamiento de referencia, para los efectos conducentes. -----

Así lo resolvieron y dictaminaron por Unanimidad de votos, los diputados y diputadas presentes de la Comisión de Hacienda de la Sexagésima Octava Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Chiapas, en reunión de trabajo celebrada en el Honorable Congreso del Estado, en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a los 17 días del mes de Agosto del 2022. -----

Al finalizar la lectura de los resolutivos, la Diputada Secretaria expresó: "ESTA LEÍDO EL DICTAMEN, DIPUTADA PRESIDENTA".- En ese momento la Diputada Presidenta dijo: "ESTÁ A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, QUIENES DESEEN HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO".- Ninguna legisladora solicitó el uso de la palabra para argumentar en contra o a favor del dictamen presentado, enseguida la Diputada Presidenta agregó: "EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA COMISIÓN PERMANENTE, SI SE APRUEBA EL DICTAMEN PRESENTADO. LAS LEGISLADORAS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento las legisladoras presentes levantaron la mano votando por la afirmativa del dictamen presentado, enseguida la Diputada Presidenta dijo: "QUIENES ESTÉN POR LA NEGATIVA, MANIFIÉSTENLO LEVANTANDO LA MANO".- Ninguna legisladora levanto la mano, acto seguido la Diputada Presidenta manifestó: "APROBADO POR UNANIMIDAD CÓRRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "COMPAÑERAS LEGISLADORAS LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, PRESENTA DICTAMEN RELATIVO A LA SUSPENSIÓN DEFINITIVA DEL CIUDADANO ANTONIO VALENCIA PÉREZ, AL CARGO DE REGIDOR DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL POR EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE OCOTEPEC, CHIAPAS. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, FLOR DE MARÍA ESPONDA TORRES, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN".- La legisladora dio lectura al dictamen de referencia, del cual se transcriben los siguientes resolutivos.-----

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32, fracción I y 39, fracción I, de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, le fue turnado para su estudio y dictamen, el expediente relativo a la suspensión definitiva del ciudadano Antonio Valencia Pérez, al cargo de Regidor de Representación Proporcional por el Partido Revolucionario Institucional del Ayuntamiento Municipal de Ocoatepec, Chiapas; y, -----

----- RESOLUTIVO -----

Resolutivo Primero.- Con fundamento a lo dispuesto en el artículo 224, fracción IV, de la Ley de Desarrollo Constitucional en Materia de Gobierno y Administración Municipal del Estado de Chiapas, es de suspenderse de forma definitiva al ciudadano Antonio Valencia Pérez, del cargo de Regidor de Representación Proporcional por el Partido Revolucionario Institucional del Ayuntamiento Municipal de Ocoatepec, Chiapas, a partir de la fecha que sea aprobado por este Congreso del Estado.

Resolutivo Segundo.- De conformidad a lo establecido en el artículo 37, párrafo segundo, de la Ley de Desarrollo Constitucional en Materia de Gobierno y Administración Municipal del Estado, es de nombrarse a la ciudadana Seferina Valle Morales, para que a partir de la fecha que sea aprobado por este Congreso local, asuma el cargo de Regidora de Representación Proporcional por el Partido Revolucionario Institucional, en el Ayuntamiento Municipal de Ocoatepec, Chiapas. ---

Resolutivo Tercero.- Es de expedirse el nombramiento y comunicado correspondiente, para que previa protesta de ley que rinda ante el Ayuntamiento de cuenta, la múnicipe que se nombra asuma el cargo conferido. -----

Así lo resolvieron y dictaminaron por Unanimidad de votos los diputados y diputadas

presentes de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales de la Sexagésima Octava Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Chiapas, en reunión de trabajo celebrada en el Honorable Congreso del Estado, en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a los 22 días del mes de Agosto del 2022. -----

Al finalizar la lectura de los resolutivos, la Diputada Secretaria expresó: "ESTA LEÍDO EL DICTAMEN, DIPUTADA PRESIDENTA".- En ese momento la Diputada Presidenta dijo: "GRACIAS, ESTÁ A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, QUIENES DESEEN HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO".- Ninguna legisladora solicitó el uso de la palabra para argumentar en contra o a favor del dictamen presentado, enseguida la Diputada Presidenta agregó: "EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA COMISIÓN PERMANENTE, SI SE APRUEBA EL DICTAMEN PRESENTADO. LAS LEGISLADORAS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento las legisladoras presentes levantaron la mano votando por la afirmativa del dictamen presentado, enseguida la Diputada Presidenta dijo: "QUIENES ESTÉN POR LA NEGATIVA, MANIFIÉSTENLO LEVANTANDO LA MANO".- Ninguna legisladora levanto la mano, acto seguido la Diputada Presidenta manifestó: "APROBADO POR UNANIMIDAD CÓRRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: ASUNTOS GENERALES: "COMPAÑERAS LEGISLADORAS CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 122, DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SOLICITO A LAS LEGISLADORAS QUE DESEEN HACER USO DE LA PALABRA EN ASUNTOS GENERALES, INSCRÍBANSE PERSONALMENTE CON LA DIPUTADA SECRETARIA, LETICIA MÉNDEZ INTZIN, A PARTIR DE ESTE MOMENTO".- La Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "SE HA INSCRITO PARA ASUNTOS GENERALES, LA DIPUTADA MARÍA ROSELIA JIMÉNEZ PÉREZ, DEL PARTIDO DEL TRABAJO, CON EL TEMA "INFRAESTRUCTURA"; DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta dijo: "COMPAÑERAS LEGISLADORAS CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 123 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO, SE LES RECUERDA A LAS DIPUTADAS QUE SU DISCURSO NO PODRÁ EXCEDER DE 15 MINUTOS, SIN PERMISO EXPRESO DE ESTA PRESIDENCIA. SE LE CEDE LA PALABRA A LA DIPUTADA MARÍA ROSELIA JIMÉNEZ PÉREZ, DEL PARTIDO DEL TRABAJO, CON EL TEMA "INFRAESTRUCTURA".- La legisladora hizo uso de la palabra (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Inicia hablando en lengua tojolabal sin traducción. Muy buenos días hombres y mujeres de Chiapas. La cuarta transformación en Chiapas, con el fortalecimiento de la infraestructura en la región socioeconómica XV mesa comiteca Tojolabal. En días pasados a invitación de los titulares de secretarías del gobierno del estado, acompañe al doctor Rutilio Escandón Cadenas, Gobernador de Chiapas, a su gira de trabajo en los municipios de Las Margaritas, Las Rosas y Comitán de Domínguez, que forman parte de la región socioeconómica XV meseta comiteca Tojolabal, en donde anunció el arranque e inauguró obras de infraestructura y realizó la entrega de equipamiento para la salud y la seguridad pública. Mi reconocimiento sincero a nuestro gobernador Rutilio Escandón Cadenas y a las autoridades institucionales correspondientes. En Las Rosas inauguró la unidad deportiva municipal, que permitirá a la población en general la practicar el deporte y la activación física en

beneficio a la salud y la cohesión social. Y anunció que en los próximos meses se rehabilitarán el mercado y el parque de la localidad, así como la construcción de bulevares para garantizar la seguridad de peatones y automovilistas. Así mismo el arreglo de la carretera que comunica a Comitán con las Rosas, con todo mi corazón señor gobernador Rutilio Escandón es plausible estas grandes acciones que usted anuncio y entrego en la Rosas. Las Rosas sabemos que es un municipio indígena mayoritariamente, es un municipio muy pobre, es un municipio que ha sido olvidado por los anteriores gobiernos, cuánta pobreza hay en esos pueblos, por eso estoy muy agradecida y bueno pues hay que reconocer, lo que es muy pero muy bueno. En la ciudad de Comitán de Domínguez dirigió el arranque para las reconversión de los hospitales que se encuentran en la ciudad, el General "María Ignacia Gandulfo" y el de "La Mujer en Comitán", así como la construcción de la clínica de parto humanizado. Además, realizó la entrega de la licencia sanitaria al centro de vacunología de Comitán y verificó la modernización de la red en frío. Es de reconocer el compromiso con el pueblo de Chiapas, al impulsar el fortalecimiento de la infraestructura y dotación de equipamiento para mejorar los servicios para que los habitantes de los municipios tengan el acceso a los servicios de salud, que sin lugar a dudas contribuyen a su bienestar e inciden en el desarrollo humano. En el caso particular de la salud en Comitán de Domínguez, estas acciones sin lugar a dudas que van a mejorar las instalaciones físicas de los hospitales. Y su equipamiento contribuirán a ofrecer mejores servicios a la población que demanda sean atendidos para mejorar su salud física. En 2019 con el respaldo de la Comisión de Salud de la honorable cámara de diputados, en la que formaba parte en ese entonces como diputada federal del distrito 08 con cabecera en la ciudad de Comitán de Domínguez y con el apoyo de un grupo de ciudadanos se organizó el Evento: Foro Regional "La Salud en la Cuarta Transformación" proteger y garantizar el derecho a la salud en igual de condiciones para todos. Con el propósito de analizar la relación de salud enfermedad con la que vive la población de la región de Comitán y reconocer los determinantes sociales que afectan a este derecho humano. Como parte del análisis y la reflexión de la mesa de trabajo "Atención hospitalaria en la región fronteriza", se expuso la problemática de atención en el segundo nivel: El servicio de salud en el segundo nivel, se brinda a través de dos hospitales, ubicados en la ciudad de Comitán de Domínguez: El Hospital General "María Ignacia Gandulfo", que ofrece los servicios de medicina interna, cirugía y traumatología. Y el Hospital de la Mujer en Comitán "Doctor Belisario Domínguez", con los servicios de ginecología y pediatría. Ambos hospitales cuentan con 60 camas censables y 20 no censables. Este nivel de servicio, lo demandan también habitantes de otros 19 municipios que se encuentran en la cobertura de atención de otras jurisdicciones sanitarias del estado e incrementa con habitantes de la república de Guatemala, Centroamérica. Lo anterior, ha ocasionado en los últimos años una sobresaturación que queremos que se tome en cuenta, porque esto es en serio: -----

- 1.- porque provoca mayores tiempos de espera en todos los servicios, que implica un riesgo directo a la salud del paciente. -----
- 2.- La calidad de atención es deficiente derivado a la sobredemanda en todos sus servicios. -----
- 3.- Los gastos de familiares y/o paciente aumentan tanto para cubrir insumos, materiales y medicamentos, como los derivados de hospedaje y alimentación. -----
- 4.- La falta de atención en tiempo y calidad, ocasionan permanentemente conflictos sociales entre la población demandante. -----

El hospital general "María Ignacia Gandulfo", manifiesta la siguiente problemática: ---

- 1.- Congestionamiento vial por su ubicación. -----
- 2.- Carece de áreas para ampliación. -----
- 3.- Deterioro en instalaciones y equipo. -----

Para resolver la problemática de atención a la población de la región en el segundo nivel, los participantes al foro, así como hombres y mujeres del municipio de Comitán, consideramos que es urgente la construcción y equipamiento de un nuevo hospital general en Comitán. Los indicadores a incidir con la ejecución de este proyecto entre otros son: Disminuir la tasa de mortalidad general intrahospitalaria. Aumentar el promedio de días de estancia hospitalaria. Y equilibrar la tasa de ocupación. A partir de ese momento iniciamos un proceso de acercamiento y difusión de la demanda de esta región de nuestro estado de Chiapas, a través de reuniones con el secretario de salud del gobierno de México, doctor Jorge Alcocer Varela, el secretario de salud del gobierno del estado de Chiapas, doctor José Manuel Cruz Castellanos, así como con el presidente municipal constitucional de Comitán de Domínguez, licenciado Mario Antonio Guillen Domínguez. Y también le hemos entregado los documentos a nuestro presidente de la república Andrés Manuel López Obrador, desde 2019. El propósito de este mensaje es solicitar a los titulares de las dependencias de salud a nivel federal, estatal y municipal, y con el respaldo de la ciudadanía; no desatender esta demanda y seguir acompañando los esfuerzos por pequeño o grande que sea, para contribuir en un futuro se logre la construcción de un nuevo hospital general en la ciudad de Comitán. Es una demanda urgente, muy urgente en nuestro municipio y de nuestra región. Me adhiero a las palabras del secretario de salud en el estado, doctor José Manuel Cruz Castellanos, expresadas en Comitán de Domínguez, "Trabajemos juntos y caminemos hacia la misma dirección, que es garantizar justicia social y dar bienestar al pueblo de Chiapas". Y también las del doctor Rutilio Escandón Cadenas, gobernador de nuestro estado de Chiapas, "No vamos a descansar hasta ver que nuestros sueños y esperanzas abonen al crecimiento del índice de desarrollo humano, y una de las partes más importantes para lograrlo es la salud". Finalmente agradezco al doctor José Manuel Cruz Castellanos, secretario de salud, al licenciado Ángel Torres Culebro, secretario de obras públicas, sus atenciones para dar a conocer los esfuerzos institucionales para lograr el bienestar y la justicia social de la sociedad chiapaneca. También expreso mi reconocimiento a los presidentes municipales de las Margaritas medico Bladimir Hernández Álvarez, Las Rosas licenciado Jesús Antonio Orantes Noriega y de Comitán de Domínguez licenciado Mario Antonio Guillen Domínguez, por ser grandes gestores para obtener obras y acciones adicionales para el bienestar de los habitantes y progreso de los municipios. Por caminar de manera conjunta, no hay mentiras, son verdades de mucha esperanza, verdades de justicia social y estoy segura que vamos alcanzar nuestra más grande demanda regional, en nuestro municipio. Muchísimas gracias, estamos muy contentos los comitecos porque, vamos a tener ampliación también de nuestro boulevard, desde donde termina nuestro boulevard rumbo a la trinitaria, esa parte del boulevard va terminar en Tenam Puente. Muchas gracias por esto, por lo que se vendrá y por el trabajo en unidad. (La legisladora hablo en tojolabal sin traducción). Muchas gracias.- Al finalizar la intervención la legisladora, la Diputada Presidenta dijo: "SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA TOMAR NOTA DE LO AQUÍ EXPUESTO PARA QUE SE INCLUYA EN EL DIARIO DE LOS DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA".- Finalmente la Diputada Presidenta dijo: "AGRADECEMOS SU AMABLE

ASISTENCIA Y LOS CONVOCAMOS PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA MIÉRCOLES 31 DE AGOSTO DEL AÑO 2022, A LAS DOCE HORAS; NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE LEVANTA LA PRESENTE SESIÓN". SE CLAUSURA LA PRESENTE SESIÓN SIENDO LAS DOCE CON VEINTISÉIS MINUTOS (Toco el timbre). -----

DIPUTADA PRESIDENTA



MARÍA DE LOS ÁNGELES TREJO HUERTA

DIPUTADA SECRETARIA



FLOR DE MARÍA ESPONDA TORRES

DIPUTADA SECRETARIA



LETICIA MÉNDEZ INTZÍN